**RESOLUCIÓN N°. 2024-400-030-023**

(5 de marzo de 2024)

*“Por medio del cual se conforma el Comité Asesor Evaluador de las propuestas presentadas en el proceso de Mínima cuantía N°.* **IMDP-24-MC-105** *cuyo objeto corresponde a la* “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER PALMIRA.”.

El suscrito (a) **GERENTE Y ORDENADOR DEL GASTO PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO** en ejercicio de las funciones otorgadas mediante Decreto No. 001 del 1 de enero de 2024, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la contratación pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, establece en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 la necesidad de designar un comité asesor evaluador de la (s) propuesta (s) que se presenten en el proceso.

Que se hace necesario crear un comité asesor evaluador, para seleccionar en igualdad de oportunidades a los oferentes participantes en el Proceso de Selección adelantando, proceso de Mínima Cuantía N°. **IMDP-24-MC-105,** *cuyo objeto corresponde a la* “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER PALMIRA”.

En consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de mínima cuantía según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

Que el **GERENTE Y ORDENADOR DEL GASTO PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO,** mediante la presente Resolución el día 5 de marzo de 2024, informó los a los integrantes del comité asesor evaluador del proceso de Mínima Cuantía N°. **IMDP-24-MC-105**, los siguientes nombres:

ALVARO JOSE GARCIA ARAMBURO – Abogado Contratista.

Cédula: 1.112.958.171

Rol: Jurídico

LYRIA JANETH PALOMINO BRIÑEZ – Administradora de Empresas Contratista

Cédula: 28.689.158

Rol: Económico y Financiero

ANGELA PATRICIA DELGADO MUÑOZ – Profesional Universitario

Cédula: 66.782.736

Rol: Técnico

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia selección objetiva y eficacia, previstos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios en especial lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Confórmese el comité asesor y evaluador para la validación del contenido de los requerimientos jurídicos, económicos, técnicos y experiencia del proceso de mínima cuantía **IMDP-24-MC-105,** cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER PALMIRA”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese de la presente resolución a los designados que conforman el Comité Asesor Evaluador:

**JOSE ALVARO GARCIA ARAMBURO** – Abogado Contratista.

Cédula: 1.112.958.171

Rol: Jurídico

**LYRIA JANETH PALOMINO BRIÑEZ** – Administradora de Empresas Contratista

Cédula: 28.689.158

Rol: Económico y Financiero

**ANGELA PATRICIA DELGADO MUÑOZ**

Cédula: 66.782.736

Rol: Técnico

**ARTÍCULO TERCERO**: Comuníquese a los integrantes que conforman el comité asesor y evaluador señalado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO**: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Palmira (Valle), a los cinco (5) días del mes de marzo de 2024

**PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO**

**Cargo: Ordenador de Gasto**

Gerente Imder Palmira

Proyecto: Clemencia del Pilar Martinez Martinez – Coordinadora de Desarrollo Institucional